

Programa 70 y más

Objetivo

El Programa contribuye a abatir el rezago social que enfrentan los adultos mayores de 70 años y más, mediante la entrega de apoyos económicos; acciones de promoción y participación social y servicios y apoyos gestionados en la coordinación interinstitucional.

Criterios de Elegibilidad

- a) Tener 70 años de edad o más
- b) Habitar en localidades de hasta 30 mil habitantes
- c) No ser beneficiario del componente Adulto Mayor del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

Requisitos

1. **Datos Generales:** proporcionar al Promotor la información necesaria para el llenado del Formato de Identificación de Beneficiarios;
2. **Documentos de Identidad:** Credencial de Elector, Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar Nacional, Credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) o documento con fotografía expedido por la autoridad competente, cuando la localidad de atención sea menor a 10,000 habitantes.
3. **Constancias de Edad:** Acta de nacimiento; Credencial de Elector; Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar Nacional, Clave Única de Registro de Población (CURP) o constancia expedida por la autoridad competente, cuando la localidad de atención sea menor a 10,000 habitantes.